



Municipalidad
Provincial de
Azángaro

Gerencia de
Administración

Sub Gerencia de Personal

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO INTERNO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE AZÁNGARO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

La Sub Gerencia de Personal de la Municipalidad Provincial de Azángaro, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30879, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, que en su Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final, autoriza excepcionalmente el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y estando la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante el cual resuelve, formalizar el acuerdo de Consejo Directivo, con el cual se aprueba el “**Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público**”; en cumplimiento de la normativa precitada, **CONVOCA AL PROCESO INTERNO DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO**, para lo cual, se procede a:

1. **DIFUNDIR EL LINEAMIENTO** para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR; **ANEXO 01**: Solicitud de nombramiento; y **ANEXO 2**: Currículo Vitae.
2. **PUBLICAR EL CRONOGRAMA** para el proceso de nombramiento del personal contratado por servicios personales de la Municipalidad Provincial de Azángaro bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.